

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Universidades y Empleo

**3717 Resolución de la Dirección General de Centros Educativos sobre la adscripción del Centro Privado Antonio de Nebrija de Cabezo de Torres (Murcia) a Centros Públicos de Educación Secundaria.**

Considerando lo establecido en el artículo 84.5 y 84.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por la que se regula la Escolarización en centros públicos y privados concertados; en el artículo 7 del Decreto n.º 369/2007, de 30 de noviembre, por la que se regula el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; en el artículo 6 de la Orden de 16 de enero de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Región de Murcia.

Considerando las competencias que el Decreto 81/2005 de 8 de julio por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, y el Decreto 91/2013, de 26 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo.

#### Resuelvo

**Primero.**- Adscribir el centro:

- C.Priv. Antonio de Nebrija, con código 30012331.

Al centro de Educación Secundaria de Cabezo de Torres:

- IES Rector Don Francisco Sabater García, con código 30012872.

**Segundo.**- Por tanto, a partir del curso escolar 2014/2015, los alumnos que cursen 6.º de Primaria en el C.Priv. Antonio de Nebrija y reúnan los requisitos de promoción, se les garantizará una plaza escolar en 1.º de ESO en el I.E.S. Rector Don Francisco Sabater García con código 30012872.

Murcia, a 17 de marzo de 2014.—La Directora General de Centros Educativos, María Dolores Valcárcel Jiménez.